

EL REF Y PSUV



Alberto Müller Rojas.

El Movimiento V República en el 2007 pasó a llamarse Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). En ese momento Falcón ingresó como nuevo miembro. Un año más tarde los miembros de ese partido deciden apartarlo del partido por haberse postulado como candidato a gobernador, sin el consentimiento de la Dirección Nacional de ese partido el cual había decidido no anunciar candidaturas. En ese momento Falcón considero que la decisión del partido era apresurada y que no aceptaría ser candidato con el apoyo de los partidos de la oposición pero si de políticos de la oposición. Sin embargo, algunos días más tarde los medios desmintieron que PSUV había expulsado a Falcón.

Una vez que el conflicto mermó, Falcón se presentó como candidato a gobernador por el PSUV. Obtuvo la mayoría de los votos. El partido de la Revolución eficiente (REF) fue formado por Falcón y este hecho supuso tensiones adicionales con el partido PSUV. Luego de las elecciones generales que tuvieron lugar en 2008, el vicepresidente del PSUV, Alberto Müller Rojas expresó ante los medios que Falcón debería demostrar su vocación socialista. Más tarde se sumó la voz de Reyes Reyes que criticó la política de Falcón que suponía la "inclusión sin exclusión". En esos grupos sociales dejó afuera a los grupos sociales con menor poder adquisitivo.



Caminata para apoyar la inscripción de los candidatos del Partido Socialista Unido de Venezuela, Psuv- Lara, a la Asamblea Nacional, para formalizar su inscripción ante la junta regional del Consejo Nacional Electoral.

El Partido Socialista Unido de Venezuela fue fundado el 14 de marzo de 2008, dos años más tarde dio a conocer el Libro Rojo el cual contiene la Declaración de Principios, los Estatutos y las Bases Programáticas del Partido. En su Libro Rojo el PSUV se declara:

- Anticapitalista y Antiimperialista.
- Anticorrupción.
- Socialista.
- Marxista.
- Bolivariano.
- Comprometido con los intereses de la clase trabajadora y el pueblo.
- Humanista.
- Internacionalista.
- Patriótico.
- Unitario.
- Ético y con moral revolucionaria.
- Defensor de los derechos de la madre tierra.

- Defensor de la igualdad y equidad de género.
- Defensor de los derechos de las personas con discapacidad.
- Defensor de la democracia participativa y protagónica en la sociedad.
- Como vanguardia política del proceso revolucionario.
- Original y creativo declaración de principios 46 documentos fundamentales.
- Defensor, impulsor y promotor del Poder Popular.
- Promotor del desarrollo endógeno.
- Defensor de la igualdad en el seno de la organización.
- Crítico y autocrítico.
- Basado en el principio del centralismo democrático y de dirección colectiva.
- Disciplinado.
- Practicante de la democracia interna en el partido.

PATRIA PARA TODOS

Henri Falcón renunció al Partido Oficialista PSUV el 21 de febrero de 2010. A partir de esa fecha se integró al partido Patria Para Todos. Su argumento de renuncia se basó en que la relación entre un Jefe de Estado y los gobernadores y alcaldes no podía circunscribirse al mero trato de órdenes sin dar la oportunidad de debatir diferentes posturas.

El Estatuto del partido político Patria para Todos afirma en su artículo primero: "Patria Para Todos es un partido político que aspira a contribuir en forma determinante al logro de la felicidad social del pueblo venezolano. Para ello propugna un modelo de sociedad donde la justicia y la libertad no se contradigan, ni en la teoría ni en la práctica. Aboga por mayor profundización de la democracia. Se adscribe a los postulados humanistas de igualdad y solidaridad, hace de la lucha contra toda exclusión un compromiso. Entiende el progreso no solamente como el avance en el dominio de la ciencia y la tecnología, sino, fundamentalmente como la mejora permanente en las relaciones humanas. Lucha por los intereses de Venezuela como nación soberana. Y, más allá de nuestras fronteras, concibe a América Latina como una gran patria común.

El marco doctrinario que orienta la vida de la organización, está expresado en la Declaración de Principios, aprobada por la Asamblea Constitutiva y que es parte integrante de estos estatutos."



Gobernador Henri Falcón.



Jóvenes del PPT.